

## **MEDICINA VETERINARIA APLICADA AL GANADO VACUNO EN ÉPOCA ROMANA SEGÚN LA OBRA DE LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA (SIGLO I D. C.)**

Veterinary medicine applied to cattle in roman times according to the work of Lucio Junio Moderato Columela (1st Century Ad)

**Pérez Alonso, M.C.; Vázquez Autón, J.M.; Gil Cano, F.**

Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia

Tipo artículo: Trabajo Fin de Grado (Veterinaria)

Enviado: 10/03/2023

Aceptado: 14/03/2023

### **RESUMEN**

Lucio Junio Moderato Columela fue un escritor agrónomo de la Antigua Roma nacido en Gades (actual Cádiz) en el año 4 d.C. y fallecido en Taras (actual ciudad del sur de Italia llamada Tarento) hacia el año 70 d.C. Su obra, *De Re Rustica*, escrita en latín, es una de las más completas sobre agricultura, ganadería y medicina animal de la **época romana y fue traducida al castellano por vez primera en 1824 por Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio bajo el título de, “Los doce libros de agricultura”**.

El objetivo principal de este trabajo de fin de grado ha sido examinar y comprender los datos que Columela aporta sobre enfermedades, dolencias y tratamientos que afectaban al ganado vacuno en el siglo I d.C. Para ello, hemos realizado la lectura del prefacio y de los 26 capítulos (I a XXVI) del libro sexto dedicado al ganado vacuno. En estos capítulos se describen las enfermedades más frecuentes de la época y diversos remedios para su cura. Entre las enfermedades descritas encontramos la indigestión, dolor de vientre e intestinos, ránulas e inapetencia por la comida, calentura, tos, apostemas, cojeras, sarna, mordedura de perra rabiosa o lobo y *coria-zo*, úlceras de pulmón y tumores de paladar, heridas de pezuñas o piernas, mordedura de animales venenosos y afección por sanguijuelas. Los tratamientos médicos recomendados por Columela son principalmente naturales y se basan en el uso de preparados, ungüentos o brebajes con plantas medicinales, alimentos, minerales e inclu-so animales. También se describen procedimientos quirúrgicos, entre los que destacan la castración y la sangría.

Además de estos remedios Columela menciona algunos relacionados con la medicina supersticiosa. La obra de Columela permite hacernos una idea de las dolencias que padecía el ganado vacuno en época romana, así como de los tratamientos empleados para su curación.

**Palabras clave:** Historia, enfermedades, buey.

## SUMMARY

Lucio Junio Moderato Columela was an agronomist writer from ancient Rome. He was born in Gades (present-day Cádiz) in the year 4 A.D. and died in Taras (present-day Tarento, a southern Italian city) around the year 70 A.D. His work, *De Re Rustica*, written in Latin, is one of the most complete works on agriculture, livestock and animal medicine from Roman times and it was translated into Spanish for the first time in 1824 by Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio under the title of “The twelve books of agriculture”.

The main goal of this final degree project has been examining and understanding what Columela shares about diseases, ailments and treatments that affected cattle in the 1<sup>st</sup> century A.D. For this, we have read the preface and the 26 chapters (I to XXVI) of the sixth book dedicated to cattle. These chapters describe the most frequent diseases of the time and different remedies for their cure. Among the diseases described, we find indigestion, stomach and intestine pain, ranulas and lack of appetite for food, fever, cough, abscess, lameness, scabies, rabid dog or wolf bites and *coriazo*, lung ulcers and palate tumors, hoof or leg injuries, bites of poisonous animals and infection by leeches. The medical treatments recommended by Columela are mainly natural and they are based in the use of preparations, ointments or concoctions with medicinal plants, food, minerals or even animals. Surgical procedures are also described, highlighting castration or bleeding. In addition to these remedies, Columela mentions some related to superstitious medicine. Columela’s work allows us to get an idea of the ailments suffered by cattle in Roman times, as well as the treatments used to cure them.

**Key words:** History, diseases, ox.

## INTRODUCCIÓN

Los datos biográficos de Columela son escasos y poco precisos, y se fundamentan en referencias que el propio personaje hace en sus obras. Lucius Junius Moderatus Columella (Lucio Junio Moderato Columela), conocido comúnmente como Columela, fue un escritor agrónomo español y andaluz de la Antigua Roma. Nació en Gades (actual Cádiz) en el siglo I d.C., aproximadamente en el año 4 d.C. bajo el gobierno del Emperador Claudio y murió en Taras (actual ciudad del sur de Italia llamada Tarento) hacia el año 70 d.C. En cuanto al lugar de nacimiento, se llega a la conclusión de que fue en Gades por expresiones y afirmaciones realizadas en su obra, *De Re Rustica*. Por ejemplo, en el libro VII se refiere a Cádiz como *nuestro municipio* y nombra los pescados de las diferentes playas, presumiendo de sus abundan-

tes producciones: *Ut Atlántico Faber, qui et in nostro gadium municipio generosissimis piscibus adnumeratur, eumque prisca consuetudine Zeum appellamus* (Valentí, 1893). Su periodo de vida se puede localizar por las menciones a numerosos personajes ilustres, como a Marco Varrón perteneciente a los años 116-127 a.C. de la época de su abuelo; a Séneca y Cornelius Celsus del siglo I de su época y Marcus Trebellius, gobernador de Siria en el año 36. También cita con admiración un trabajo sobre las viñas de Julius Graecinus, un escritor agrónomo que vivió del 40 d.C. al 93 d.C. Acerca de Gallio, hermano de Séneca y muerto en el 65 d.C., lo cita como amigo. Esto nos permite encuadrarlo aproximadamente entre el cambio de era (de antes a después de Cristo) y el año 70 d.C. (Valentí, 1893; Olivares, 2023).

En sus primeros años vivió en Gades junto a Marco Columela, su tío paterno a quien tenía

en alta estima por sus grandes conocimientos agrícolas. Este vivía en una granja lejos de la ciudad por lo que fue obteniendo conocimientos sobre la agricultura de su tío e insistió a los agricultores que adquirieran experiencia médica para el cuidado del ganado. Aunque perteneciera a una familia adinerada, sobre los años 60-65 d.C. sirvió como tribuno militar romano en la Legio VI Ferrata. Realizó numerosos viajes por toda la Península, empapándose del saber agrícola: visitó las Galias, Italia, Grecia, varias provincias del Asia menor (particularmente Cilicia y Siria) y el litoral africano lindante con el Mediterráneo, fijándose principalmente en los alrededores del Cartago. Posteriormente, se mudó a Roma donde se dedicó a la agricultura a gran escala poniendo en práctica todo lo aprendido de su sabio tío paterno y de sus viajes. Su padre lo hizo administrador de la hacienda y su tío pa-

terno, el cual no tenía descendencia, le hizo heredero de cuantiosos bienes. Este heredó fincas en localidades del Lacio, como Ardea, Carseoli o Albanum. De esta manera vivió con una gran holgura económica y pudo poner en práctica y experimentar en sus propiedades, todas las enseñanzas que había adquirido. En cuanto al amor, contrajo matrimonio con la joven Plácida Casia, perteneciente a una de las principales familias del patriciano romano (seguidores de la doctrina de Patricio). Tras la muerte prematura de su querida esposa, Columela empezó a escribir en Roma con ambición sus tratados (Valentí, 1893; Olivares, 2023).

Su ciudad natal, Cádiz, ha rendido homenaje a Columela mediante una escultura de escayola conservada desde hace más de dos siglos en el despacho de la Alcaldía (figura 1). Fue tallada por el artista José Fernández Guerrero



**Figura 1.** Escultura de Lucio Cornelio Balbo el Menor (izquierda) y de Lucio Junio Moderato Columela (derecha) en el despacho de la Alcaldía de Cádiz (composición, cortesía del fotógrafo Ángel Pablo a partir de las fotografías tomadas por José Antonio González de Alba). Fuente: <https://historiasdeubrique.wordpress.com> («Dos obras del escultor ubriqueño José Fernández Guerrero en el Ayuntamiento de Cádiz», 2015)

(1748-1826), natural de Ubrique (Cádiz). En la misma sala y del mismo autor, se encuentra una escultura del político, militar y escritor gaditano Lucio Cornelio Balbo el Menor (figura 1). Columela se representa vistiendo una indumentaria patricia, con los brazos abiertos, en actitud de enseñar y porta una guadaña de segador en la mano izquierda (figura 2). Existe una réplica de la escultura de Columela en el centro urbano de Cádiz, en la plaza de las Flores (figura 3) en la que desemboca la calle dedicada a este agrónomo gaditano. Esta estatua está separada del tránsito peatonal por una pequeña fuente. La existencia de una escultura en el Ayuntamiento de Cádiz y una réplica en un lugar tan transitado como la Plaza de las Flores, nos confirma la trascendencia de este personaje.

Aunque Columela no fuera practicante de la medicina veterinaria, fue un erudito capaz de recoger y transmitir los conocimientos de la época, que servirían en muchos siglos posteriores. Su obra más conocida es *De Re Rustica*. Está

compuesta por doce libros donde resume todos sus conocimientos sobre la agricultura romana. También escribió el *Liber arboribus* o el “Libro de los árboles” formado por cinco tomos. Se pensaba que estaba formado por cuatro hasta que el investigador belga Gornhassan, miembro de la Real Academia de Ciencias de Bruselas, dedicado al estudio de las obras de la antigüedad clásica, encontró en el archivo del Vaticano, el quinto tomo referente a la obra citada que desgraciadamente no ha llegado a nuestra actualidad. Trata sobre los árboles como la vid o los frutales (siembra, recolección de sus frutos, enfermedades), semillas arboríferas (conservación, manera de uso y medios de transporte), medios de multiplicación de los árboles, los injertos y los viveros. (Valentí, 1893). Durante siglos, apareció en la *De Re Rustica* como el libro III, conociéndose en ese entonces como una única obra de trece libros. Por otra parte, en algunos manuscritos se dice que también le dedicó otro libro al político y militar Eprius



**Figura 2.** Escultura de Lucio Junio Moderato Columela en el despacho de la Alcaldía de Cádiz (detalles de la cabeza y antebrazo con una guadaña) (composición, cortesía del fotógrafo Ángel Pablo a partir de las fotografías tomadas por José Antonio González de Alba). Fuente: <https://historiasdeubrique.wordpress.com/2015/05/22/dos-obras-del-escultor-ubriqueño-jose-fernandez-guerrero-en-el-ayuntamiento-de-cadiz/>(«Dos obras del escultor ubriqueño José Fernández Guerrero en el Ayuntamiento de Cádiz», 2015)



**Figura 3.** Estatua de Lucio Junio Moderato Columela en la plaza de las Flores de la ciudad de Cádiz (fotografías cortesía de Jesús Monterde) Fuente: <https://jemonbe.com/cadiz-capital/> («Cádiz capital», 2021)

Marcellus que habla sobre viñedos y árboles. Trata de los mismos temas que *Liber arboribus* por lo que se ha identificado con este, aunque en él no se observe ninguna dedicatoria a Eprius Marcellus. Esta dedicatoria pudo ser eliminada cuando se incluyó el *Liber arboribus* a *De Re Rustica* ya que esta obra ya estaba dedicada a otro individuo, Publius Silvinus. Finalmente, en el año 1514 con la edición veneciana de Aldo Manucio y Jucundo de Verona la obra se fragmentó en dos, por un lado, se publicó *De Re Rustica* formada por doce libros y por otro lado *Liber arboribus*, recuperando su forma inicial y manteniéndose así hasta nuestra actualidad. Además de estas dos obras, Columela mencionó en *De Re Rustica* que había compuesto otra obra dedicada a la astrología llamada *Adversus astrólogos* en la que cuenta cómo los astros influyen en el clima. En esta obra también indica que tiene intención de escribir acerca de

los rituales relacionados con la agricultura (*pro frugibus*) pero hoy en día no se sabe si llegó a alcanzar su propósito (Valentí, 1893; Olivares, 2023).

Entre las obras ya nombradas, la principal sin duda es la de *De Re Rustica*. Se compone de doce libros divididos en dos tomos de seis libros cada uno, que fueron escritos entre los años 42 d.C. y 68 d.C. Se considera el tratado de Agricultura y de Producción y Sanidad Animal más completo de la antigüedad. En esta obra resume todos los conocimientos de la época sobre la agricultura romana convirtiéndose en el punto de referencia de la historia de la agronomía en el pasado. En el primer libro elogia el trabajo agrícola; en el segundo libro describe los diferentes tipos de tierras y las tareas relacionadas sobre el cultivo de cereales y legumbres; en los libros tercero y cuarto, se abordan problemáticas muy variadas sobre el

cultivo de la vid; en el quinto hace mención a los demás cultivos arbustivos y arbóreos; en el sexto comienza con la exposición de aspectos referentes al ganado mayor (caballo, mula, buey, vacuno); en el séptimo escribe sobre el ganado menor (para Columela animales como asno, oveja, cabra, cerdo y perro); el octavo trata sobre las características y cría de los animales de corral (centrándose principalmente en aves) y sobre la piscicultura; en el noveno se centra en los animales de caza; el décimo libro, el único escrito en forma de poemas, trata especialmente sobre la horticultura; el undécimo libro sigue escribiendo sobre la horticultura y por último el duodécimo libro que termina con sistemas de conservación de alimentos y recetas. En su obra no solamente se centra en transmitir sus conocimientos de manera técnica y profesional, sino que también se aprecian recomendaciones y pensamientos, mostrando su lado filosófico. Además de erudito y filósofo, saca su lado poeta en el décimo libro dándole un toque literario y artístico a la obra (Álvarez de Sotomayor, 1824; Maroto, 2009). Asimismo, es muy importante destacar que en esta obra Columela es el primer escritor que cita la palabra *veterinarius*, palabra que hoy en día usamos para referirnos al que ejerce la veterinaria, veterinario (Cordero et al., 1996; Maroto, 2009). En Madrid de 1824, Don Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio publica en la imprenta de Miguel de Burgos la primera traducción del latín al castellano de la obra *De Re Rustica* y adquiere el título de “Los doce Libros de la Agricultura”. El texto utilizado por Sotomayor fue la edición latina de Gesnero de 1773 y se ayudó de la traducción francesa de Saboreux, el octavo tomo de la Historia Literaria de España, la Agricultura General de Alonso de Herrera en su edición de 1645 y el Diccionario de Rozier. Posteriormente, en 1879 Don Vicente Tinajero publicó otra edición de *De Re Rustica* con la biografía del autor, aunque no tan exitosa como la de Sotomayor (Chiodi, 1981; Vives, et al., 1990; Dunlop y Williams, 1996). Sin embargo,

a pesar de su gran importancia, es casi desconocida. Se ha comparado con las obras de los escritores Catón o Varrón, determinándose que Columela se inspiró en ellas y considerando su obra inferior a la de estos dos autores. Muchas citas adjudicadas a ellos, corresponden realmente a Columela. Además, las obras de estos dos autores fueron publicadas conjuntamente con las de Columela. Entre los siglos XV y XVII todas estas obras fueron de frecuente consulta sobre todo en Italia, siendo la más extensa e importante la de Columela. (Camps, 2005; Vives y Mañé, 2016).

El objetivo principal de este trabajo es analizar e interpretar los datos que Lucio Junio Moderato Columela aporta sobre enfermedades, dolencias y tratamientos que afectaban al ganado vacuno en el siglo I d.C. Para ello hemos recurrido a la edición en castellano de “Los doce libros de Agricultura” realizada en 1824 por Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio. La elección de este capítulo obedece a la menor atención que los historiadores veterinarios han prestado al ganado vacuno, a pesar de que los bueyes eran animales de gran valor en aquella época, utilizados frecuentemente para la agricultura y el transporte y a que Columela será en ese capítulo donde por primera vez introduzca el término *veterinarius*.

## MATERIAL Y MÉTODOS

Las fuentes consultadas para realizar este trabajo de revisión van referidas a libros, artículos científicos, artículos de divulgación y páginas web que aportan datos y tratan aspectos relacionados con la vida y obra de Lucio Junio Moderato Columela. Para el capítulo de revisión sobre la biografía y obra de Columela nos ha sido de gran utilidad la lectura del discurso de ingreso de María Cinta Mañé Seró en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (Mañé, 2010) y del libro escrito por esta investigadora junto a Miguel Ángel Vives Vallés, “La Veterinaria Grecorromana” publicado

en 2016. También ha resultado fundamental el artículo publicado en 1893 por José Ignacio Valentí, titulado “Lucio Junio Moderato Columela. Estudio biográfico y crítico”. Dicho artículo se encuentra digitalizado en la página web de la “Biblioteca Nacional de España” (<http://bdh.bne.es>). Otros datos concretos de la biografía de Columela los hemos conocido tras consultar la edición digital del Diccionario Biográfico Español (<http://dbe.rah.es/biografias>). El apartado de revisión bibliográfica lo hemos completado con el artículo de Miguel Ángel Vives Vallés, María Cinta Mañé Seró y Antonio Leuza Catalán, titulado “El saber clínico veterinario en los doce libros de agricultura de Columela a través de su primera traducción al castellano” publicado en 1990 y disponible en la web Amigos de Historia de la Veterinaria (<https://historiadelaveterinaria.es/wp-content/uploads/Saberes-vet-en-Columela.pdf>); también hemos consultado los libros “Ars Veterinaria (Walker, 1976), “Veterinary Medicine” (Dunlop y Williams, 1996) y “Storia della veterinaria” Chiodi (1981), depositados en la biblioteca del departamento de anatomía de nuestra Facultad. Asimismo, hemos revisado los libros de actas de los Congresos Nacionales e Iberoamericanos de Historia de la Veterinaria, a los que se puede acceder en formato PDF consultando la página web de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (<https://www.historiaveterinaria.org/actas/>), resultando de gran utilidad las comunicaciones que sobre la obra de Columela presentaron Camps (Murcia, 2005) y más recientemente, Rodero y Rodero (Cádiz, 2022).

La fuente principal para el análisis del contenido de la obra de Columela ha sido la edición de “Los doce libros de agricultura” traducidos al castellano por Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio, digitalizada por la biblioteca de la Universidad de Autónoma de Barcelona y disponible en formato PDF (<http://biblioteca-digital.econ.uba.ar/download/Pe/180425.pdf>) y en formato físico en la biblioteca del departamento de anatomía. Hemos realizado la lectura

del prefacio y de los 26 capítulos (I a XXVI) que el libro sexto dedica al ganado vacuno, prestando especial atención a las dolencias descritas y a los tratamientos propuestos.

## RESULTADOS

El libro sexto se titula, *De los bueyes, caballos y mulos, y de sus medicinas*. Nuestro trabajo va centrado en los apartados referidos a los bueyes, si bien hay que hacer extensivo este término al ganado vacuno, pues como iremos viendo, en el texto también se hacen referencias al toro, la vaca y los becerros. Columela incluye un prefacio que titula, *unión que hay entre la ganadería y la labor, y de las excelencias del buey*, donde señala la utilidad de bueyes, caballos y mulas para el trabajo, destacando al buey como animal principal *para trazar con el arado las murallas y las puertas*<sup>1</sup>. El autor se dirige a Publio Silvino, persona a la que está dedicada la obra, exponiéndole la controversia sobre el vínculo de dos oficios de la época, los labradores y los pastores. Los labradores de la tierra desechan el trabajo que realizan los pastores, considerando que las dos profesiones no tienen nada en común: a los labradores les conviene un terreno bien labrado y libre de hierbas para cultivar, pero a los ganaderos les conviene que esté lleno de hierbas para que los animales se puedan alimentar. Pese a las diferencias, Columela cree que hay unión entre estas dos profesiones: el pasto de los animales en los terrenos es beneficioso, pero con ganado propio; el abono que se consigue con el pasto de los animales es perfecto como estiércol para el cultivo de frutos; y los animales son una herramienta para el transporte de cargas y arado de la tierra. Columela y Silvino opinan que es muy importante tener

---

1 Álvarez de Sotomayor señala que en aquella época era costumbre uncir un buey y una vaca a un arado cuando querían fundar una ciudad con el fin de ir trazando la zona a edificar y trazaban un surco todo alrededor del terreno que habría de ocupar la ciudad, para levantar allí las murallas, levantando el arado en el lugar donde irían las puertas.

conocimiento de ambos oficios y aseguran que han intentado transmitir esto a la posteridad con todo cuidado. Además, entre las especies que intervienen en el trabajo rural, destaca el gran reconocimiento a los bueyes, hasta el punto de considerarse en la época al buey y al ciudadano por igual: *...es el más laborioso compañero del hombre en la agricultura: al cual tuvieron tanta veneración los antiguos, que fue un crimen tan capital entre ellos haber quitado la vida a un buey, como habérsela quitado, a un ciudadano*. Estas palabras reflejan la importancia que esta especie va a tener para la cultura romana (figura 4).

Tras el prefacio, el libro sexto se divide en 38 capítulos, estando los 26 primeros dedicados al ganado vacuno. Los capítulos I, II, III, IV y V hacen referencia a la compra, adquisición y forma de los bueyes, a su edad y cómo se han de domar, a sus cuidados y alimentación, a los remedios para mantener su salud y a las cosas que se han de evitar para que no enfermen y medidas a tomar en caso de declararse una epizootia. Los capítulos siguientes, del VI al XXVI son los más interesantes desde el punto de vista de la medicina veterinaria, pues hacen mención a las enfermedades más frecuentes y

a sus remedios. A continuación, haremos una breve descripción de los datos que Columela aporta en cada uno de estos capítulos.

El capítulo I trata sobre la compra y adquisición de bueyes. Para la compra del buey, pese a la diversidad en cuanto la talla, propiedades y color del pelo según el país y el clima, Columela sostiene que hay que seguir las indicaciones del famoso agrónomo cartaginés Magón, que lo describía de manera extensa: *se han de comprar bueyes nuevos, cuadrados, que tengan los miembros grandes, las astas largas, negras y fuertes, la frente ancha y crespa, las orejas erizadas, los ojos y los belfos negros, las narices romas y abiertas...*

El capítulo II indica cuándo y cómo se tienen que domar los bueyes. El pensamiento general es que debe comenzar cuando son becerros (hasta el primer o segundo año de vida) para acostumbrarlos al manejo, pero Columela considera que debe ser entre los tres (antes son muy tiernos) y cinco años (después son muy duros). Esta técnica, realizada en días sin tempestades, comienza con el atado por las astas envueltas de lana en el establo (espacioso, sin objetos dañinos, con pesebres grandes y vigas). A los animales feroces se les deja atados un día



**Figura 4.** Relieve de época romana representativo del uso de los bueyes para el arado. Museo arqueológico de Murcia (fuente propia)



y una noche para que desfoguen antes de salir, pero a los pacíficos se les deja salir el mismo día que han llegado. Saldrán atados por delante, y por detrás, se les darán golpes ligeros con una maza de sauce cuando se descontroren. Después del paseo, el boyero (persona que se dedica a cuidar a los bueyes) se debe arrimar por delante para que el animal se acostumbre a verlo y a olerlo y debe manosearle para habituarlo al contacto físico. Además, se le frotará sal en el paladar, se le darán tortas mojadas en pringue y un sextario de vino, se dejarán pasar tres días para que haga efecto y al cuarto día realizarán una serie de pruebas para ver si es adecuado para la labor. Una vez pasadas las pruebas, se les irá introduciendo de trabajos más fáciles a más difíciles paulatinamente.

El capítulo III explica cómo cuidar a los bueyes. Columela indica que los bueyes se mantendrán al raso cuando haga calor y debajo del techado cuando haga frío. La alimentación de estos animales dependerá de la naturaleza del país, pero en general se les dará paja, cebada y forraje (nunca puede faltar y su cantidad varía según las diferentes épocas del año). Columela explica la alimentación exacta que se le tiene que dar al buey en cada mes del año y hace comparativas de cual es mejor o peor.

En el capítulo IV, Columela menciona varios remedios para que los bueyes estén fuertes y saludables, siendo el mejor remedio, el alpechín (mezcla del agua utilizada para lavar las aceitunas y del agua que las propias aceitunas tienen), dado siempre en partes iguales con el agua hasta saciarlos.

El capítulo V comenta las medidas que hay que tomar para evitar que los bueyes enfermen y los remedios que hay que aplicar cuando presenten una epizootia. Hay que evitar que los bueyes corran sobre todo en verano ya que: *les mueve el vientre o les ocasiona calentura* y que las gallinas o cerdos entren en los pesebres porque sus excrementos mezclados con el forraje pueden provocarles enfermedad e incluso muerte. Se hace hincapié en los excrementos

de una puerca enferma los cuales pueden ser causantes de una epizootia y que la manera de actuar frente a esto es separar los animales enfermos de los sanos y distribuirlos en diferentes países lejanos. Entre los remedios para la tratar la epizootia destaca el uso de una raicilla que los pastores llaman *consíligo*<sup>2</sup> y que debe ser obtenida de una determinada manera: *Se arranca con la mano izquierda, antes de que salga el sol, pues se cree que cogida de esta manera tiene más virtud.* Con una lesna de cobre se perforará la parte más ancha de la oreja y se introducirá por el agujero la raicilla que se mantiene en la herida reciente. Finalmente, desaparece la enfermedad: *enseguida acude a aquella oreja toda la fuerza de la enfermedad y la ponzoña pestilencial, hasta que la parte que se ha circunscrito con la lesna cae muerta y con la pérdida de una parte muy pequeña se conserva la restante.*

El capítulo VI trata sobre la indigestión. Los signos que se aprecian son *eructos frecuentes, ruido en el vientre, hastío en la comida, contracción de los nervios, ojos débiles: por cuyos motivos el buey no rumia ni se lame.* El remedio consiste en administrarle al animal con ayuno de un día: dos *congios* (medida antigua equivalente a tres litros) de agua caliente, treinta *tronchos* (tallos) de col ligeramente cocidos y mezclados con vinagre. Además, durante cinco días hasta que desaparezca toda la enfermedad, se le introduce en la boca una infusión de: un *congio* de agua, cuatro libras de tallos de lentisco y de acebuche y una libra de miel molida dejada una noche al aire libre. Por último, pasada una hora desde la última administración, se le dan cuatro libras de *yeros* remojados. En el caso de que, pese al remedio, los síntomas se hayan agravado hay que apretarle fuertemente con una ligadura en la parte más cercana a las ancas, darle un *sextario* (sexta parte del congio, medida antigua equivalente a medio litro) de

<sup>2</sup> Este nombre hace referencia a la pulmonaria, planta rica en taninos y otros compuestos muy usada en medicina natural



**Figura 5.** *Sagitta* romana (imagen superior) empleada para realizar sangrías (Kensington Museum de Londres) comparada con una lanceta o flebotomo (imagen inferior) del siglo XIX (Museo Médico Ronkswood, Post Graduate Medical Centre, Worcester). Fuente: (Walker, 1974)

vino con una *hemina* (medio sextario, medida antigua equivalente a veinticinco mililitros) de aceite y hacerlo andar mil quinientos pasos. Si el dolor permanece, hay que recortar las pezuñas, introducirle por el ano la mano untada en manteca para extraerle el estiércol y hacerle correr de nuevo. Si esto sigue sin funcionar, se le dan cabrahígos secos machacados en tres raciones de agua caliente. Si aun nada, se le introduce en las fauces dos *sextarios* de agua caliente con dos hojas de arrayan silvestre con un vaso de madera, se le hace una *sangría*, punzando una vena con una *sagitta* (figura 5) por debajo de la cola que se tapa con una ligadura de papiro cuando haya sangrado bastante y por último se le hace correr hasta que le falte el aliento.

En el capítulo VII se exponen remedios para el dolor de vientre e intestinos. En primer lugar, se indica un remedio particular que consiste en *ver las aves acuátiles, sobre todo los patos, a los cuales si mira uno el buey que le duelen los intestinos, prontamente se liberará de su dolor* siendo más efectivo en mulos y caballos que en bueyes. A veces, esta afección está seguida

de una disentería que se observa por la *evacuación del vientre sanguina y mucosa*. Entre los remedios destaca la administración por la boca durante cuatro días de una mezcla de cuatro *sextarios* de vino fuerte, con la molienda de quince piñas de ciprés, quince *agallas* de ciprés (protuberancias que se forman en algunos árboles por la picadura de ciertos insectos), queso añejo y cogollos de lentisco, de arrayan y de acebuche verde. Estos dolores también pueden dar lugar a *cursos* (diarreas) que se curan cesando la comida durante un día y el agua durante tres y dándole después, cogollos de acebuche y de caña, y bayas de lentisco y de arrayan. Si el animal sigue con grandes evacuaciones, dolores, anorexia, cabeza pesada, lágrimas en los ojos y voluminosas *pituitas* (secreción de las mucosas) en la nariz, se le quemará la frente, se le hará una incisión en las orejas con un hierro y las llagas resultantes serán lavadas con orina de buey y alrededor de estas se untará *pez líquida* y aceite.

El capítulo VIII explica como curar las ránulas y la inapetencia a la comida. La ránula, también denominada como *rana* por los albéita-

res<sup>3</sup>, es descrita como excrecencias viciosas de la lengua que ocasionan fastidio al comer. Para curarlas, se cortan con hierro, y se frotan con sal molida y ajo, hasta que fluye la *pituita*. Enseguida se le lava la boca con vino, y pasada una hora se le da yerba verde u hojas, hasta que las úlceras cicatrizan. En el caso de que no tenga ránula y solo sea inapetencia por la comida, se le debe introducir por los orificios nasales ajo molido con aceite, frotarle las fauces con sal o ajedrea, o untarle la misma parte con ajo molido y *salsa de aleche* (salsa de pescado).

El capítulo IX comenta que las señales de la calentura son los ojos llorosos y cerrados, cabeza cargada, expulsión de babas de la boca, respiración más larga de lo normal, cierto embarazo y algún bramido. La cura consiste en tenerlo sin comer durante un día; al día siguiente sacarle un poco de sangre debajo de la cola; pasada media hora hacerle ingerir treinta tronchos medianos de col cocida en aceite y *garo* (salsa de vísceras de pescado), en forma de *salivato* (bebida o medicamento administrado para excitar la salivación y tallos de lentisco, de olivo o de cualquiera otra hoja muy tierna, durante cinco días; limpiarle los labios con una esponja y darles de beber agua fría tres veces al día.

En el capítulo X se muestran los diversos remedios para la tos en los bueyes. Columela diferencia entre dos tipos de toses, la reciente y la antigua. La tos reciente se puede curar con *salivato* de harina de cebada, gramas picadas mezcladas con habas molidas o caldo hecho con dos *sextarios* de agua caliente y lentejas sin vainas. Para la tos antigua se echan a remojar dos libras de hisopo con tres *sextarios* de agua, se machacan adquiriendo forma de *salivato*, se mezcla con cuatro *sextarios* de lentejas molidas y se le echa agua de hisopo.

El capítulo XI habla sobre como sanar las apostemas. Considera que hay que abrirlas con

hierro muy caliente, exprimirlas para que salga la materia, lavarlas con orina de buey caliente y atar la zona con hilas empapadas en *pez líquida* (también llamada brea, sustancia viscosa procedente de la combustión de la madera de ciertos árboles) y aceite. Después de haber quemado la parte enferma también se puede lavar con orina añeja y seguidamente untar la zona con *pez líquida* cocida con manteca rancia en partes iguales.

El capítulo XII trata sobre la cojera y los dolores. Columela indica que el acúmulo de sangre en los pies es lo que produce la cojera. Cuando la sangre aún no ha llegado a las pezuñas y se encuentra en las piernas, la cojera se resuelve por friegas continuadas o escarificando la parte (realizando incisiones o cortes para salida de sangre). Si la sangre ya está en las pezuñas, se hace entre las dos una ligera incisión con un cuchillo, se le aplican hilas (hebras sacadas de un trapo de lienzo) empapadas en sal y vinagre, se le cubre el pie con una *esparteña*, alpargata de cuerda de esparto, (figura 6) siendo necesario que no lo meta en agua y que el establo esté seco. La cojera también puede ser por dolor de nervios y en este caso, se le frotan las rodillas, corvejones y piernas con aceite y sal, hasta que se ponga bueno. Si se le hinchan las rodillas hay que aplicar vinagre caliente, poner encima linaza o mijo molido rociados con aguamiel, aplicar esponjas mojadas en agua caliente y untadas en miel y vendar con fajas. Casi todos los dolores de cuerpo sin heridas cuando son recientes se curan con *fomentos* (medicamento líquido) y cuando son antiguos con cauterización de la parte dolorida y aplicación de manteca de vacas o sebo de cabras gota a gota.

En el capítulo XIII se aclaran los remedios para la sarna, la mordedura de perra rabiosa o lobo y el *coriazo*. Para la sarna se muele orégano y azufre, estos se cuecen con aceite, agua y vinagre, se mezclan con *alpechín* (líquido oscuro y fétido que sale de las aceitunas cuando están apiladas antes de la molienda) y cuando la mezcla esté tibia se polvorea con *alumbre*

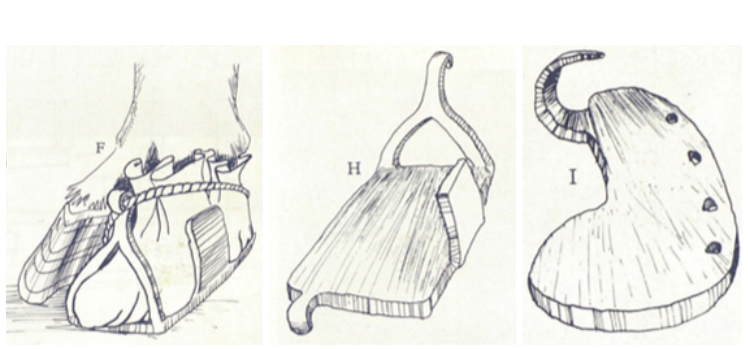
3 El término albéitar es la traducción que Álvarez de Sotomayor hace de la palabra *veterinarii* (plural de *veterinarius*) que por primera vez Columela utiliza para designar a la persona encargada de curar a estos animales

*de pluma molido* (mineral con propiedades astringentes, presentando una forma similar a las barbas de una pluma) siendo más efectivo si se aplica en bueyes expuestos al sol. La mordedura de perra rabiosa o lobo se cura frotando la zona afectada con ajo molido, remedio que también funciona para la sarna. El *coriazo* es una enfermedad del ganado vacuno en la que la piel está tan pegada a los huesos que no se puede separar con las manos y se produce cuando el animal se ha puesto flaco, se ha enfriado por estar sudado después de trabajar o se ha mojado estando cargados. Para prevenir la enfermedad, después del trabajo se les rocía de vino y se le introducen en la boca bolillas de manteca. Como tratamiento se le echa agua donde se ha cocido laurel, mucho aceite y vino por las espaldas y se tira de la piel cuando el sol calienta mucho.

En el capítulo XIV el autor escribe sobre las úlceras de pulmón y tumores del paladar. Los síntomas de la úlcera de pulmón son la tos, adelgazamiento y *tisis* (enfermedad en la que hay consunción gradual, fiebre y ulceración de un órgano). La cura consiste en introducir en la oreja *horadada* (agujereada) la raíz de *consiligo* de la misma manera que se menciona en el capítulo V y se da a beber una *hemina* de zumo

de puerros con igual medida de aceite y un *sex-tario* de vino. En el caso de la hinchazón del paladar, el animal presenta rechazo a la comida, frecuentes suspiros y caída hacia un lado. Para curarlo, se debe abrir el paladar con una lanceta para que salga la sangre y darle *yeros* (frutos) limpios y remojados, hojas verdes u otro forraje tierno hasta que sane.

En el capítulo XV se comenta como curar las heridas de las pezuñas o piernas hechas con la reja del arado y cuando se *despean*. Cuando el buey presenta una herida en la pezuña, se debe derretir sobre esta, manteca con azufre envuelta en lana sucia, usando un hierro en ascua. Enseguida se cubre el pie con una *esparteña* y se le echa vinagre durante tres días. Si la pierna también tiene alguna herida se pondrá sobre ella lechuga marina o llamada por los griegos *tithymalo*, con sal. Cuando el buey se *despea*, es decir, se lesiona los pies por caminar mucho, primero hay que lavarle los pies con su propia orina caliente, encender un fuego con sarmientos, cuando se reduzcan en cenizas obligar a pasar por encima y por último untar las pezuñas con *pez líquida* y aceite o manteca de puerco. Determina como medida preventiva a estas afecciones, lavarles los pies con agua fría y frotarles manteca añeja a los



**Figura 6.** Representaciones de los sistemas usados en época romana para curar las pezuñas de los bueyes. F: Cura protegida y fijada por la *media-solea* en el buey. H e I: Transformación de la *media-solea* (H) en herraje para buey en la Edad Media (I). Fuente: (Walker, 1974)

*jarretes* (corvas), coronas y separación entre las pezuñas después del trabajo.

El capítulo XVI explica los remedios para cuando los bueyes se despaldillan, se quiebran las astas y cuando le salen gusanos en las llagas. El término *despaldillarse* significa dislocamiento o rotura de la espaldilla y se produce por la fatiga del trabajo, por esfuerzos violentos o por raíces en el arado. El remedio consiste en hacer sangrar las patas delanteras y en casos más graves también las traseras. Si la espaldilla afectada es la derecha se sangrará la izquierda y viceversa. Cuando se le quiebran las astas se les ponen encima unos pedazos de lienzo empapados en sal, vinagre y aceite que se refrescan durante tres días; al cuarto día se les pone manteca de puerco y *pez líquido* en partes iguales y corteza de pino pulverizada y finalmente cuando cicatriza se le echa *hollín* (sustancia grasa y negra que el humo deposita en los cuerpos). Por último, a las llagas con gusanos se les echa agua fría por la mañana, cayendo encogidos o se le polvorea manrubio o puerro machacado con sal muriéndose los bichos. Una vez limpia la zona de gusanos, hay que aplicar *hilas* con pez, aceite y manteca añeja en la úlcera y alrededor de ella para evitar que las moscas vuelvan a poner huevos.

En el capítulo XVII se expresan los remedios para las mordeduras de animales venenosos como víboras, culebras y musarañas. En las mordeduras de víboras, la expulsión del veneno se puede conseguir con la yerba *personada* (bardana o lampazo), majada y puesta en sal sobre la escarificación que se hace con hierro en la parte mordida. También sirve echar en las fauces vino mezclado con zumo de trébol de sitios rocosos y poner en la escarificación sus hojas machacadas con sal como calmante. La mordedura de una culebra ciega se cura punzando esta con una lesna de cobre, a continuación, punzando la zona de la mordida en el animal y finalmente se unta con tierra de plantas de jaboneros disuelta en vinagre. Para curar la mordida de musaraña se la mata sumergiéndola en aceite

(pagando el mal que ha hecho), una vez podrida, se machaca dando lugar a un medicamento que se unta en la parte mordida. En el caso de no capturar a la culebra o musaraña se le pone sobre la mordedura una mezcla de cominos molidos con *pez líquida* y manteca. La mordedura puede producirle al animal inflamación de los ojos, por lo que se le echa un poco de aguamiel con harina de trigo y si le sale alguna nube en el ojo se le pone sal gema molida de España, de Armenia o de la Capadocia mezclada con miel. Muy importante usar *pez líquida* y aceite alrededor del ojo ya que la miel atrae a insectos como abejas o moscas.

El capítulo XVIII se declara el remedio para los bueyes y el resto de ganado mayor que se ha tragado alguna sanguijuela. La problemática de este suceso es que, al ingerir sanguijuelas, estas se pegan a las fauces, chupan sangre, se engrosan y cierran el paso para la comida. El remedio depende la localización. Si no se llega a ellos para quitarlos con la mano, hay que meter un tubo o una caña por la que se puede echar aceite caliente o humo de chinches quemadas y al contactar con los insectos, estos caerán. Si se encuentran en el estómago o intestinos se matan echando vinagre caliente por medio de un cuerno.

El capítulo XIX trata sobre como fabricar las máquinas para encerrar e inmovilizar a las bestias de carga y bueyes. Esto permite a los albéitares acercarse a los animales y darles los medicamentos necesarios sin resistencia.

En los capítulos XX y XXI se describe la figura del toro y de la vaca. En ellos se determinan cuáles son las características morfológicas y fisiológicas que tienen que presentar para ser sobresalientes siendo las relacionadas con la reproducción las más importantes. En el caso de los toros es importante que sean ágiles para poder cubrir a las vacas y en el caso de las vacas es que sean nuevas, es decir, rango de edad entre los dos años y los diez años.

En el capítulo XXII el autor escribe sobre la separación del ganado vacuno. Se deben separar

del resto, a las que no pueden concebir (las más apuradas o viejas) y a las *machorras* (estériles). Hay que procurar realizarla todos los años y que los lugares de traslado estén adaptados a las preferencias del tipo de animal. Las vacas viejas o estériles en invierno quieren pastos marítimos donde les dé el sol y en verano bosques más espesos y los altos de las montañas. Sin embargo, las novillas no quieren ríos o arroyos ya que el agua es más fría y produce abortos.

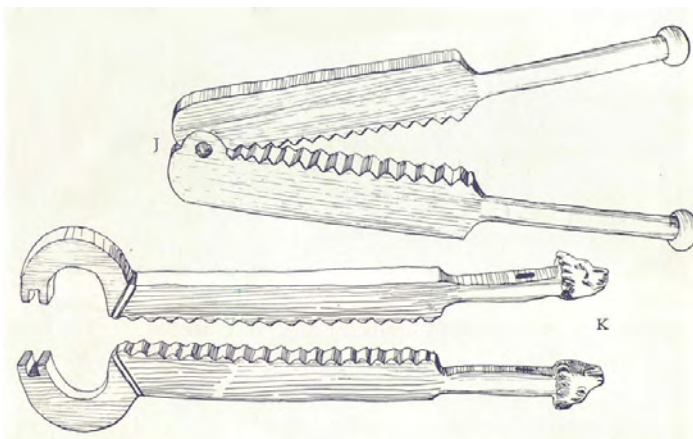
En el capítulo XXIII se indica como tienen que ser las corralizas y los establos. Se deben de hacer de mucha extensión para evitar golpes de las más fuertes a las más débiles y los suelos deben estar en pendiente para dar corriente a la humedad y que se sequen fácilmente. Además, para asegurar la limpieza de los animales después del pasto, es muy importante echar sal cerca de la corraliza.

El capítulo XXIV trata principalmente sobre la monta y la cubrición. Determina que el rango de edad que debe tener el toro para echarlo a las vacas está entre los cuatro y doce años. Cuando se acerca la época de monta, que es sobre julio, ya que los pastos son abundantes y los deseos sexuales son mayores en ambos sexos, a

las hembras se les recorta el pienso para evitar obesidad y a los machos se les aumenta para que cubran con más vigor. En el caso de que la hembra reúse al macho o el macho no presente deseos por ella, se aplica en sus narices olores de las partes íntimas. Además, desvela que se puede saber el sexo de lo que ha engendrado en la cubrición: si baja por el lado izquierdo es una hembra y si baja por el derecho es un macho.

En el capítulo XXV se promulgan diferentes remedios contra las lombrices en los becerros. Las lombrices se pueden matar introduciendo en la boca bolitas formadas de altramuces medio crudos molidos y harina o zumo de marrubio o de puerro.

En el capítulo XXVI Columela apoya las directrices sobre la castración de los becerros del famoso Magón (nombrado ya en el capítulo I). Se debe realizar con el animal atado y en primavera o en otoño, cuando la luna esté menguando. La castración hay que realizarla cuando los novillos aún están tiernos y sin provocar heridas, es decir, comprimiendo con un pedazo de cañaheja hendida los testículos y que estos se vayan quebrantando poco a poco. En el caso de que los novillos se hayan endurecidos,



**Figura 7.** Comparación entre pinzas de castración aseguradoras de hemostasia. El modelo K es una representación inspirada en una pieza expuesta en el *British Museum* de Londres Fuente: (Walker, 1974)

sí se provocarán heridas: primero se cogerán los nervios que sustentan a los testículos con dos listones angostos de madera en forma de tenazas (figura 7), se abrirá el escroto para que salgan los testículos y finalmente se cortarán con hierro. El uso de las pinzas de castración evita la erupción de sangre y la pérdida total de la masculinidad. Los tres días siguientes se les ha de dar cogollos de árboles, forraje verde y bebida limitada. Las heridas se deben untar con ceniza de sarmiento y litargirio (óxido de plomo) y manteniendo al animal el día de la intervención sin beber y con poca comida y al tercer día se deben untar con pez líquida, ceniza y un poco de aceite para que cicatricen pronto y las moscas no produzcan infección.

## DISCUSIÓN

Las opiniones acerca de la obra de Columela son diversas. En la mayoría de los estudios de Historia de la Veterinaria rebosan elogios como *...el romano que más se ocupara de la agricultura y la veterinaria, escritor muy versado en la ciencia y gran estilista*” (Chiodi, 1981) *...representa la culminación del saber agrícola y ganadero grecorromano y de toda la antigüedad* (Terrón, 1981); *...nos ha dejado la obra más completa sobre la agricultura y la medicina animal que practicaban los romanos* (Darder, 1860). Destaca la opinión de Terrón (1981) el cual dice que: *...tratados como los doce libros de agricultura de Columela, entre otros, constituyen el tesoro más rico y más completo de la experiencia positiva, progresiva y al mismo tiempo son inventarios minuciosos de innumerables supersticiones y callejones sin salida del conocimiento humano*. Álvarez de Sotomayor en su traducción del latín apunta la importancia de la obra por las 42 ediciones que se habían hecho. (Vives et. al, 1990). Sin embargo, hay otras posturas que son contrarias. Walker (1976) habla de él como intermediario sin mucha importancia y de una posible copia a la obra *de Re Rustica* de Varrón (acusación

falsa, ya explicada en el apartado de revisión bibliográfica). Llorente en su libro, “Compendio de la bibliografía de la veterinaria española” (1856), no lo cita cuando habla de las principales épocas de nuestra historia antigua, ni en su obra “Semblanzas veterinarias” que se trata de un glosario gaditano (Vives et. al, 1990; Vives y Mañé, 2016).

Darder (1860) y Sanz Egaña (1941) comentan que Columela nos enseña que en ese entonces existían los veterinarios, siendo este el primer autor que cita la palabra *veterinarius*, refiriéndose al pastor capaz de emplear sus conocimientos de patología animal para la cura de los animales (Sanz Egaña, 1941). Para ser más concretos, este término, en plural, *veterinarii*, figura en el capítulo VIII donde en versión original en latín podemos leer: *Solent etiam fastidia afferre vitiosa incrementa linguae, quas ranas veterinarii vocant*, traducido al castellano como: Suelen también ocasionarle fastidio a la comida las excrecencias viciosas de la lengua, que llaman los albítares rana (Cordero et al, 1996). El término albítar referido por Álvarez de Sotomayor en su traducción al castellano se debe a que a pesar que la Escuela de Veterinaria de Madrid ya existía (fundada en 1792), la albeitería seguía muy arraigada en España debido a la persistencia del tribunal del protoalbeiterato y el vulgo no hacía distinciones entre veterinarios titulados y albítares (Cordero et al., 1996). Mañé (2010), considera que el término *veterinarii* hace referencia al pastor capaz de emplear aquellos conocimientos propios de la patología animal, con lo cual se refería fundamentalmente al pastor curandero y Valentino Chiodi (1981) señala a Columela como el primero en poner en evidencia la importancia de la medicina veterinaria para el progreso de la agricultura y ganadería. Sin duda debemos agradecer a Columela la palabra “Veterinaria/o” que hace referencia a nuestra profesión, pues como recoge la edición electrónica del diccionario de la lengua española de la Real Academia, Veterinaria/o es una palabra derivada del latín, de *veterinarius*,

que a su vez deriva de *veterīnae* que significa “bestias de carga”.

De la lectura realizada de los capítulos dedicados al ganado vacuno, podemos apreciar varias vertientes de la medicina de la época: preventiva, diagnóstica, clínica, quirúrgica y supersticiosa.

La medicina preventiva se basa en aplicar cuidados y asegurarse por el bienestar animal para evitar la aparición de la enfermedad. Podemos destacar la recomendación de tener a los bueyes al raso cuando hay calor y debajo del techado cuando hace frío (Capítulo III); la importancia de la alimentación según la naturaleza del país y la época del año para el crecimiento del animal (Capítulo III) y la administración de un remedio procedente de las aceitunas llamado alpechín para que los animales estén fuertes y saludables (Capítulo IV). También son conscientes de la posibilidad de transmisión de enfermedades entre diferentes especies, haciendo hincapié en que la ingestión de forrajes con excrementos de gallinas o cerdos infectados provocan e incluso la muerte (Capítulo V).

Para el diagnóstico de las enfermedades saben cómo se encuentra el animal cuando está sano y cuando algo es diferente, a esto lo consideran anormal. No disponen de herramientas para el diagnóstico, sino que se basan en la vista (*se les mueve el vientre, cursos, voluminosas pituitas, adelgazamiento, cojeras*), en el oído (*eructos, ruidos en el vientre*) y tacto (*calentura*). En la mayoría de las enfermedades, la descripción de los síntomas es bastante acertada (Vives et al., 1990).

En cuanto a la medicina quirúrgica, es bastante extensa y tiene alguna similitud con la actual como por ejemplo la sangría, proceso que consiste en la extracción de sangre. Columela recomienda utilizarlo en la calentura, sangría debajo de la cola (Capítulo IX) y en el *despaldillado*, sangría en las patas delanteras y traseras siempre realizándola en el miembro contrario al afectado (Capítulo XVI). En conformidad con Walker (1974), en este tipo de patologías la sangre se

corrompe y circula por el cuerpo provocando debilidad e hinchazón de las venas que dan lugar a constricción y tensión en ellas que solo pueden ser liberadas extrayendo la sangre corrompida (la de color oscuro) hasta que sale sangre sana (la de dolor rojo brillante). También se pueden destacar otros procesos, de acuerdo con lo que dicen Vives et al. (1990), como la extirpación de la ránula sublingual (Capítulo VIII); apertura de los apostemas con hierro muy caliente (Capítulo XI); incisiones de descarga en determinadas cojeras y en lugares específicos, uso del fuego para cauterizar los tejidos y evitar infecciones y desbridamiento quirúrgico de heridas antiguas de las pezuñas (Capítulo XII); incisiones y sangrías en el paladar para los tumores de paladar (Capítulo XIV); para las fracturas cornuales recomienda la aplicación de un taponamiento con ungüentos, a modo de escayola (Capítulo XVI); apertura y escarificación de la zona mordida en las mordeduras de animales venenosos (Capítulo XVII); la introducción de un tubo hueco por el que se vierte aceite caliente o humo de chinches cuando el animal ingiere sanguijuelas y no se llega con la mano para retirarla (Capítulo XVIII), puede considerarse de algún modo, una endoscopia (Vives et al., 1990); castración de los becerros mediante emasculación con una caña hendida a través de la piel (método empleado en la actualidad) o castración quirúrgica mediante la sección del escroto y el corte del cordón testicular (Capítulo XXVI). Sin embargo, también hay procesos singulares e incoherentes como el quemar la frente con un hierro caliente e incisión de las orejas en dolores del vientre e intestinos (Capítulo VII).

Respecto a la medicina clínica, esta se basa en tratamientos basados en el uso con medidas exactas como *congios, sextarios o heminas* de alimentos, vegetales, minerales y animales. Los remedios poseen diferentes texturas y formas y las vías de administración que se usan son la oral, sublingual, nasal, rectal y tópica, no habiendo evidencias del uso de la vía parenteral. En concordancia a lo que expresan Vives et al., (1990), cada una de las materias tiene distintas



propiedades y las combinaciones entre ellas pueden dar lugar a múltiples efectos. Entre los alimentos destacan el vino, vinagre, sal, queso añejo, miel, ajos, col, lentejas, puerros o la salsa de aleche; los vegetales que más se usan son el lentisco, acebuché, arrayán, olivo, manrubio y *consílgo*: entre los minerales mencionan el *alumbre de pluma molido* que posee propiedades astringentes y es usado para la cura de la sarna (Capítulo XIII) y entre los animales destaca el uso como parte del medicamento, de la musaraña cuando esta muerde al animal (Capítulo XVII). Los remedios de Columela se van actualizando y el aprendizaje es continuo pudiéndose apreciar en el capítulo XVII cuando menciona que para la cura de la nube en los ojos es recomendable el uso de miel con sal de gema molida en España, Armenia o Capadocia, siendo estos países lejanos entre sí. También es recurrente como mencionan, por ejemplo, el uso de *pez líquida* y aceite para las heridas por sus propiedades antiinfecciosas (Vives et al.,1990).

Sin embargo, esta vertiente de la medicina pierde veracidad y objetividad al presentar numerosas supersticiones como que: para eliminar las enfermedades contagiosas o epizootias se usa la raicilla *consílgo* que debe ser obtenida con la mano izquierda antes de que salga el sol para que esta tenga más eficacia (Capítulo V) o para curar los dolores de vientre o intestinos basta con que un ave acuática, principalmente los patos, mire al buey enfermo (Capítulo VII). También destaca la posibilidad de diagnosticar el sexo de lo que se ha engendrado en la cubrición según por qué lado baje el macho tras la monta (Capítulo XXIV) o que la castración se debe realizar en primavera u otoño, cuando la luna está menguando (Capítulo XXVI).

## CONCLUSIONES

Los capítulos que Columela dedica en su obra *De Re Rustica* al ganado vacuno aportan numerosos datos acerca de las dolencias y en-

fermedades que sufrían estos animales en época romana, concretamente en el siglo I d.C. Las principales patologías referidas están relacionadas con los sistemas digestivo, respiratorio y en menor medida con lesiones que afectan al aparato locomotor. Los tratamientos médicos recomendados por Columela son principalmente naturales, como el uso de ungüentos o brebajes a base de plantas medicinales, alimentos, minerales e incluso animales. También se describen tratamientos quirúrgicos, entre los que destacan procedimientos para llevar a cabo castraciones y sangrías. A pesar de los remedios citados anteriormente Columela menciona algunos relacionados con la medicina supersticiosa como la cura de los dolores de vientre o intestinos con la mirada de un ave acuática, o el uso de la raicilla *consílgo* cogida con la mano izquierda antes de que salga el sol.

## REFERENCIAS

- Álvarez de Sotomayor y Rubio, J. M. (1824). *Los doce libros de agricultura*. E.D. Edición Facsímil, Sociedad Nestlé, A.E.P.A., Santander.
- Camps i Rabadá, J. (2005). *Lo que el hispano-romano Lucio J.M. Columela describió sobre perros, en su obra "De Re Rustica"*. Visto por un veterinario. Libro de actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, pp. 319-326.
- Chiodi, V. (1981). *Storia della Veterinaria*. E.D. Edagricole, Bolonia.
- Cordero del Campillo, M., Márquez, M. Á., & Madariaga de la Campa, B. (1996). *Albertyría, Mariscalía y Veterinaria: Orígenes y perspectiva literaria*. E.D. Secretariado de publicaciones, Universidad de León.
- Darder, J., & Redactores de la Veterinaria Española. (1860). *Cirugía Veterinaria*. Imprenta de J. Viñas, Madrid.
- Dunlop, R. H., & Williams, D. J. (1996). *Veterinary Medicine: An Illustrated History*. E.D. Mosby-Year Book, Inc., St Louis, Missouri.

- Llorente, R. (1856). *Compendio de la Bibliografía de la Veterinaria Española*. Edición Facsímil Extramuros Edición (2007), Sevilla.
- Mañé Seró, M. C. (2010). *Historia de la veterinaria grecorromana discurso leído el 8 de febrero de 2010, en el acto de recepción pública como académica correspondiente por la Prof. Dra. D<sup>a</sup> María Cinta Mañé Seró, y discurso de contestación a cargo del académico de número Excmo. Sr. General Veterinario Dr. D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós*. Real Academia de Ciencias Veterinarias. <https://www.racve.es/publicaciones/historia-de-la-veterinaria-grecorromana/>
- Maroto, J. V. (2009). *Tratadistas romanos (I): Columela*. <https://www.phytoma.com/la-revista/phytohemeroteca/210-junio-julio-2009/tratadistas-romanos-i-columela>
- Olivares, J. C. (s. f.). *Columela | Diccionario Bibliográfico Español versión digital*. <https://dbe.rah.es/biografias/4684/columela>
- Real Academia Española. (s. f.). Real Academia Española. <https://www.rae.es/inicio>
- Rodero Serrano, E. & Rodero Franganillo, A. (2022): *Aportaciones a las obras pioneras de ganadería y albeitería. La ganadería en los doce libros de agricultura del gaditano*. Libro de actas del XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, pp: 56-63.
- Sanz Egaña, C. (1941). *Historia de la veterinaria Española*. Espasa Calpe, Madrid.
- Terrón, E. (1981). *Edición crítica de la Agricultura general de Alonso de Herrera*. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Valentí, J. I. (1893). *Lucio Junio Moderato Columela: Estudio biográfico y crítico*. [s.n.]. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000153060>
- Vives, M. A., Mañé, M. C., & Leuza, A. M. (1990). *El saber clínico veterinario en los doce libros de agricultura de columela a través de su primera traducción al castellano: Acta Veterinaria 4: 97-101*.
- Vives Vallés, M. Á., & Mañé Seró, M. C. (2016). *La Veterinaria Grecorromana*. E.D. Servicio de Publicaciones. Universidad de Extremadura.
- Walker, R. E. (1974). *Ars Veterinaria: El arte veterinario desde la Antigüedad hasta el siglo XIX: Ensayo histórico*. E.D. Essex, División de Veterinaria, Madrid.